

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

8888 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento de concesión a la mercantil García Munte Energía, S.L. (Exp. 375).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de fecha 26 de febrero de 2025 el otorgamiento a la mercantil García Munte Energía, S.L. de la concesión "Ocupación de los locales con números 257, 258 y 259 del dique de Levante para almacén-taller, oficina y vestuario, y almacén-depósito de gasoil", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: 5 años, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 108 m², en el dique de Levante, zona VI-2 del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 1.406,30 €

Tasa anual de actividad: 1.260,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 5 de marzo de 2025.- Presidente, Santiago J.Castellà Surribas.

ID: A250010166-1